



CANCLLERÍA TRANSPARENTE:

RINDE CUENTAS, ESCUCHA Y DIALOGA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CONSULADO DE COLOMBIA EN MARACAIBO



PERIODO:
Septiembre de 2024 a septiembre de 2025

Introducción

Maracaibo ha sido punto clave de la migración colombiana hacia Venezuela. El Consulado General de Colombia en Maracaibo opera en un contexto complejo, caracterizado por una alta densidad de población colombiana de estrato 1 y bajo nivel educativo, la cual requiere de servicios y trámites consulares, asistencia social y jurídica. Las comunidades colombianas han creado zonas con una densa población que tienen la característica general de la irregularidad migratoria, precariedad económica que les impide el acceso formal a la fuerza laboral, salud, educación, alimentación, sistema financiero y falta de documentación para tramitar su regularización.

El Consulado General en Maracaibo cuenta con la capacidad para realizar los trámites de pasaportes (ordinario, fronterizo, ejecutivo, emergencia y exento); trámites de registraduría (cédula primera vez, renovación, duplicado, rectificación, tarjetas de identidad, registro civil de nacimiento, matrimonio y defunción); trámites notariales (reconocimiento de firma, permiso de salida de menor, constancia de residencia, certificaciones consulares, autenticación de copias, fe de vida, reconocimiento paterno); renuncia y recuperación de nacionalidad; Visas. Adicionalmente, se atiende el procedimiento de plena identidad con la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Objetivo

Fomentar la transparencia y la confianza entre la administración pública y la ciudadanía, al informar sobre la gestión, los resultados y el uso de los recursos públicos. Estos informes permiten el ejercicio del control social, fortalecen la participación ciudadana y facilitan la evaluación y mejora continua de las políticas y programas públicos, contribuyendo a una gestión más eficaz, transparente y democrática y funcionan como insumo previo a los espacios de rendición de cuentas.

Alcance

Este informe comprende el análisis de la gestión del 1 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025, abarcando las actividades realizadas por todas las dependencias del Consulado General de Colombia en Maracaibo.

Marco normativo y lineamientos

Este informe se enmarca en las disposiciones legales y directrices institucionales que regulan la transparencia, la participación ciudadana y el control social de la gestión pública. En particular, se destacan:

- **Ley 1757 de 2015 (artículos 48 - 59)**, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014**, que establece la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)**, en lo relativo con las políticas de participación ciudadana y de transparencia.
- **Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC)**, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- **Lineamientos internos del Ministerio de Relaciones Exteriores: Estrategia institucional de Rendición de Cuentas del Ministerio.**

Información de gestión

La gestión del Consulado General de Colombia en Maracaibo durante el periodo comprendido entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025 se caracterizó por una elevada y constante demanda de servicios consulares, con un total de 7.137 solicitudes con un promedio de 595 solicitudes mensuales, para un total de 25.512 procesos con un promedio mensual de 2.126.

Trámites	Cantidad	%
Registraduría	3.596	50,39 %
Pasaportes	1.738	24,35 %
Asistencias	901	12,62 %
Actos notariales	804	11,27 %
Nacionalidad	1	0,01 %
Visa	97	1,36 %
Total	7.137	100 %

Fuente: SITAC (con corte a 30/09/2025)

SITAC	Cantidad	Promedio Mensual
Procesos	25.512	2.126
Solicitudes	7.137	595

Fuente: SITAC (con corte a 30/09/2025)

El análisis cuantitativo de la gestión consular evidenció un volumen significativo de 7.137 trámites procesados administrativamente durante el periodo de reporte. La distribución por tipologías presentó una concentración predominante en servicios de documentación, con 3.596 actuaciones en materia de Registraduría (50,39 % del total), seguidas por 1.738 trámites de pasaporte (24,35 %). Las actividades de Asistencia (Social, Jurídica y Víctimas) registraron 901 casos (12,62 %), mientras que los Actos Notariales alcanzaron 804 trámites (11,27 %), temas de nacionalidad 1 (0,01 %) y los procesos de visado sumaron 97 solicitudes (1,36 %). Como parte fundamental para los trámites administrativos, se procesaron 2.350 registros consulares nuevos.

En un contexto de significativa vulnerabilidad socioeconómica, las actividades de Asistencia y Protección a connacionales representaron una porción sustancial y crítica de la gestión, con 1.030 trámites que equivalen al 14,3 % del total. Dentro de esta categoría, la protección de los derechos civiles fue la principal causa de intervención, representando el 40,2 % de estos casos.

De manera destacada, la atención especializada a Víctimas del Conflicto Armado bajo el marco de la Ley 1448 de 2011 constituyó una cuarta parte de todas las asistencias prestadas, con 167 casos. Esta labor se complementó con la gestión de emergencias médicas, y el apoyo a connacionales en situación de precariedad económica o condición de migrantes varados.

La implementación de la política de víctimas fue integral y se materializó en resultados concretos. Se tomaron 102 declaraciones, se registraron 376 casos en el Sistema de Gestión a Víctimas (SGV) y se realizaron 11 jornadas de atención comunitaria que beneficiaron a 759 personas, 2 actos de conmemoración y 2 espacios de diálogo, lo que demuestra un esfuerzo sostenido por descentralizar los servicios, dignificar a esta población y fomentar la participación.

Cifras consolidadas de gestión social y comunitaria

Asistencia social

En cumplimiento con el contrato de prestación de servicios profesionales para el cuidado de la salud humana y servicios sociales, se ejecutaron las siguientes acciones:

- Jornadas comunitarias: 13
- Asistentes en las jornadas comunitarias: 598
- Solicitudes de asistencia social a connacionales: 265
- Visitas carcelarias: 12

- Donaciones entregadas:
 - Sillas de rueda: 5
 - Andaderas: 3
 - Bastones: 15
 - Medicamentos: 35 unidades

Multiplicador Colombia nos Une

En el marco de la Política Integral Migratoria (Ley 2136 de 2021) y los lineamientos del Grupo Interno de Trabajo Colombia Nos Une, se fortalecieron los vínculos de la comunidad con Colombia a través de:

- Encuentros consulares: 10
- Asistentes beneficiados en encuentros consulares: 454
- Mesas de trabajo: 6
- Beneficiados en mesas de trabajo: 64 asistentes.

Proyectos de Colombia Nos Une con ejecución de recursos: 11.

Se ejecutaron 11 proyectos dirigidos a la formación, integración y fortalecimiento del capital social de la comunidad colombiana, beneficiando a un total de 729 personas.

- 1.** Encuentros Deportivos Amistosos de fútbol juvenil 2024: 79 beneficiarios.
- 2.** Formación en Habilidades y Oficios (Producción audiovisual y Capcut para Jóvenes): 22 beneficiarios.

- 3.** Formación en Habilidades y Oficios (Curso de manicure y pedicure): 26 beneficiarios.
- 4.** Fortalecimiento de líderes comunitarios: 47 beneficiarios.
- 5.** Promoción de la Mesa de la Sociedad Civil para las Migraciones: 10 talleres y 373 beneficiarios.
- 6.** Formación en Habilidades y Oficios (Refrigeración): 30 beneficiarios.
- 7.** Formación en Habilidades y Oficios (Reparación de equipos celulares para jóvenes): 30 beneficiarios.
- 8.** Formación en Habilidades y Oficios (Barbería): 30 beneficiarios.
- 9.** Programa de Formación Líderes Comunitarios – Segunda Fase: 32 beneficiarios.
- 10.** Exposición de Arte Comunitario “Pintando una Colombia en Paz”: 30 beneficiarios.
- 11.** Formación en Habilidades y Oficios (maquillaje profesional, cejas y pestañas por punto: 30 beneficiarios.

Asistencia social	Cantidad	Beneficiados
Jornadas Comunitarias	13	598
Solicitudes Individuales Atendidas	265	265
Visitas Carcelarias	11	84
Encuentros Consulares	10	454
Mesas de Trabajo	6	64
Proyectos de Formación y Habilidades	9	620
Proyectos Otras Actividades Culturales	2	109
Total Beneficiados		2.194

Fuente: Informe Asistencia Social. (Con corte a 30/09/2025)



Asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

En el marco del cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales para el Fortalecimiento y Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, el Consulado General de Colombia en Maracaibo ha realizado lo siguiente:

- Declaraciones tomadas: 102 personas han realizado su solicitud de inclusión en el Registro Único de Víctimas en el Consulado General de Colombia en Maracaibo.
- Actividades de ampliaciones de oferta: se han realizado 8 actividades que pueden estar comprendidas entre talleres con enfoque psicosocial o convocatorias a cursos en oficinas.
- Beneficiarios en actividades de ampliación de oferta: 475 personas participaron de las actividades de ampliación de oferta.
- Jornadas de atención comunitaria con enfoque a víctimas del conflicto: se ejecutaron 11 jornadas en diferentes comunidades de la circunscripción del Consulado General de Colombia en Maracaibo.
- Actos de conmemoración: se realizaron 2 actos en cumplimiento con el Artículo 142 para conmemorar el día 9 de abril: Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas.
- Espacios de diálogo: Se han ejecutado 2 espacios de diálogo con la participación de las víctimas, de sus organizaciones y de la ciudadanía en general para que participen en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la estrategia de atención ejecutada por el Consulado General de Colombia en Maracaibo.
- Casos Ley de Víctimas (1.448 registrados en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano -SITAC-): Se han registrado 167 asistencias de casos en la categoría Ley de Víctimas, que se refieren a las atenciones realizadas en el Consulado General de Colombia en Maracaibo sobre la Ruta de Atención a Víctimas en el Exterior.

- Casos registrados en el Sistema de Gestión a Víctimas -SGV-: Se han registrado 376 casos con referencia a orientaciones, reporte de novedades o actualización de datos de víctimas con solicitud de inclusión o incluidas en el Registro Único de Víctimas.

Ley 1448 de 2011: Atención a Víctimas	Cantidad	Beneficiados
Declaraciones Recibidas	102	N/A
Casos Ley de Víctimas registrados en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC)	167	N/A
Jornadas Comunitarias	11	87
Actividades de Ampliación de Oferta	8	475
Casos registrados en el Sistema de Gestión a Víctimas (SGV)	376	N/A
Actos de Conmemoración	2	82

Fuente: Informe de Atención a Víctimas del Conflicto Armado. (Con corte a 30/09/2025)

Inscripción electoral

En cumplimiento de los lineamientos y directrices establecidos por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Consulado General de Colombia en Maracaibo ha gestionado y procesado un total de 363 inscripciones electorales durante el periodo reportado, garantizando así el derecho al voto y la participación democrática de la comunidad colombiana residente en su circunscripción.

Asesoría jurídica

Han recibidos asesoría jurídica un total de 2.035 personas, entre connacionales y personas de otras nacionalidades con vínculos de nacionales colombianos.

Las tipologías de asistencia más demandadas en la asesoría jurídica son:

- Requisitos para tramitar visa de Transeúnte Familiar VTF por matrimonio o por hijos venezolanos mayores de edad.

- Requisitos para renovar la condición de Transeúnte o Residente por tener la cédula amarilla vencida.
- Requisitos para apostillar actas de nacimientos venezolanos para optar a nacionalidad colombiana, acta de matrimonio para inscribirlo y defunciones para llevar a cabo los trámites consulares.

Asesoría jurídica	Cantidad	Beneficiarios
Atendidos en Sede Consular	422	N/A
Venezolanos atendidos con vínculos familiares colombianos	1.365	N/A
Atendidos en Jornada Consular	248	87
Total	2.035	475

Fuente: Informe Jurídico (con corte a 31/08/2025)

Consulados móviles

Consulado Móvil Municipio Cabimas, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela:

En el marco del cumplimiento del Plan Anual de Consulados Móviles 2024 del Consulado General de Maracaibo y de la estrategia de acercamiento institucional a la comunidad colombiana, el Consulado General llevó a cabo una jornada de Consulado Móvil en el Municipio Cabimas, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela, el día 20 de septiembre de 2024.

Durante esta jornada, se brindó atención integral a un total de 159 connacionales, con un total de 304 trámites consulares. Esta actividad refleja el compromiso con la protección y asistencia de sus ciudadanos en el exterior, facilitando el acceso a los servicios documentales y de orientación en zonas de alta concentración de población colombiana.



Consulado Móvil Municipio Carirubana, Estado Falcón, República Bolivariana de Venezuela:

El Consulado General ejecutó además una jornada especial de atención consular en el municipio Carirubana del Estado Falcón, República Bolivariana de Venezuela, el día 25 de octubre de 2024.

Esta acción de presencia institucional permitió la prestación de servicios consulares a 321 connacionales, mediante la ejecución de 872 trámites, que incluyeron procesos documentales, de registro civil y asistencia integral. La intervención fortaleció el acceso a derechos fundamentales de la población colombiana residente en esta región, en estricto cumplimiento de los principios de protección consular y cooperación transfronteriza.

	Cantidad	Connacionales atendidos	Trámites realizados
Consulados móviles	2	480	1.176

Atención de consultas por el correo electrónico institucional

El Consulado General de Colombia en Maracaibo, en su compromiso permanente de brindar un servicio eficiente, accesible y de calidad a la comunidad colombiana radicada en su circunscripción, así como a los nacionales venezolanos y ciudadanos de otros países que requieran de sus servicios, ha establecido el canal de correo electrónico institucional como un medio oficial para la gestión de las consultas.

A través de este medio:

- Se proporciona información clara y detallada sobre los requisitos, procedimientos, costos y horarios para la realización de trámites consulares.
- Se coordinan y asignan citas para los servicios que lo requieren, garantizando una mejor organización y reduciendo los tiempos de espera para el usuario.

- Los ciudadanos pueden realizar consultas específicas sobre el estado de procedimientos que se encuentren en curso, recibiendo una respuesta oficial sobre su avance.
- Se responde a inquietudes relacionadas con la jurisdicción consular, competencias de la oficina y orientación sobre otros servicios disponibles.

Desafíos

Uno de los principales desafíos es la atención a una población masiva y diversa. En el Estado Zulia habita una de las mayores comunidades colombianas en el extranjero. Este no es un grupo homogéneo, sino que está compuesto por migrantes que llegaron hace décadas, familias enteras que han retornado al país tras vivir en Colombia, y personas en situaciones de extrema vulnerabilidad, como víctimas del conflicto armado.

Cada uno de ellos requiere una respuesta consular diferente, y la dificultad radica en que los consulados deben ser lo suficientemente flexibles y robustos para atender todas estas necesidades.

Cada uno de estos desafíos es un recordatorio de que la labor consular en Venezuela es mucho más que un simple trámite; es un acto de servicio que exige una profunda comprensión de la realidad de la población, una gestión eficiente de los recursos y una firmeza en la defensa de los derechos de los colombianos.





Dirección:

Avenida 15 Las Delicias, Centro Comercial Delicias Norte, Torre Central, Piso 2, Municipio Maracaibo, Estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela.

Horario de Atención al Público:

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (extendido habitualmente hasta las 2:00 p.m. según afluencia). En horas de la tarde de 2:30 p.m. a 5:00 p.m. se atiende a víctimas del conflicto armado y se toman las declaraciones.

Correo Electrónico:

cmaracaibo@cancilleria.gov.co

Página Web:

maracaibo.consulado.gov.co

Instagram:

[@consuladocolmarcaibo](https://www.instagram.com/consuladocolmarcaibo)





Cancillería



Consulado de
Colombia en Maracaibo

